

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Administración,
CONTABILIDAD

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**
Equipo de Contabilidad de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 de Lima Metropolitana.
2. **OBJETO DEL SERVICIO:**
Se requiere la contratación de servicios para el control previo (identificación, verificación y coordinación de la documentación) de la línea de intervención *“Devengado de Expediente”*.
3. **FINALIDAD PÚBLICA:**
La contratación del presente servicio permitirá cumplir con la demanda de expedientes por devengar, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales y metas del proceso de modernización de la gestión.
4. **ACTIVIDADES DEL SERVICIO A REALIZAR:**
 - Control Previo de las Ordenes de Servicio y Ordenes Compra.
 - Devengado de las Ordenes de Servicio y Ordenes de Compra en el Sistema SIAF-SP.
 - Contabilización de Ordenes de Servicio y Ordenes de Compra en el Módulo Contable SIAF-SP.
 - Coordinación con el Equipo de Logística sobre el levantamiento de observaciones de las Ordenes de Servicio y Ordenes de Compra.
5. **PRODUCTO A OBTENER:**
Se emitirá un informe al Responsable del Equipo de Contabilidad, para su respectiva conformidad.
6. **REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA**
 - Experiencia mínima de dos (02) años en entidades públicas y/o privadas.
 - Orientación al logro de objetivos, proactivo, trabajo en equipo y bajo presión, vocación de servicio y compromiso.
 - Estudios universitarios no concluidos en las carreras de contabilidad, administración o afines (mínimo IV ciclo)
 - Manejo del SIAF.
7. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**
El servicio se prestará en un plazo máximo de hasta sesenta (60) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.
 - Primer Entregable: Se presentará en un plazo máximo de hasta veinte (20) días de recepcionada la Orden de Servicio; control previo del mes de octubre 2016.
 - Segundo Entregable: Se presentará en un plazo máximo de hasta cuarenta (40) días de recepcionada la Orden de Servicio; control previo de mes de noviembre 2016.
 - Tercer Entregable: Se presentará en un plazo máximo de hasta sesenta (60) días de recepcionada la Orden de Servicio; control previo de mes de diciembre 2016.
8. **MONTO DEL SERVICIO**
S/. 9,000.00 (nueve mil con 00/100 soles).
9. **FORMA DE PAGO**
El servicio requerido se desarrollará a todo costo, incluyendo los impuestos aplicables de acuerdo a Ley y se realizará en tres (03) armadas, de acuerdo al siguiente cronograma:

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Administración,
CONTABILIDAD"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

| CRONOGRAMA DE PAGO | POCENTAJE DE PAGO | FECHA DE CANCELACION DEL SERVICIO |
|--------------------|-------------------|--|
| PRIMER ENTREGABLE | 33.33% | Dentro de los (20) días calendario, luego de emitida la conformidad. |
| SEGUNDO ENTREGABLE | 33.33% | Dentro de los (40) días calendario, luego de emitida la conformidad. |
| TERCER ENTREGABLE | 33.33% | Dentro de los (60) días calendario, luego de emitida la conformidad. |

El pago se realizará en moneda nacional luego de la recepción formal y completa del único entregable, mediante abono en cuenta bancaria del proveedor, para tal efecto el responsable de dar la conformidad, deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los diez (10) días calendario a fin que la entidad cumpla con la obligación de efectuar el pago.

10. AFECTACION PRESUPUESTAL

META SIAF:

Especifica de gasto:

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

11. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La coordinación y control de la ejecución del servicio estará a cargo del Responsable del Equipo de Contabilidad.

12. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES U OBSERVACIONES

El proveedor se compromete a mantener en reserva toda la información o documentación que le sea proporcionada para el cumplimiento del servicio y de igual manera hacer entrega de toda la información que se le haya proporcionado durante el tiempo de entrega del servicio.